

a desempeñar su cargo
D. Juan^{de} Ant.^{de} Vilches, presenta
el finiquito de los
pagos de la cont.
& empréstito
El Sr. D. Juan Antonio de Vilches encarga
de por este Ayuntamiento para la recaudación
& la contribución de empréstito forzosa
reintegrable de los cien millones de r.^{de} decretada
por S. M. en veinte de Junio del presente
año; Disp. Que en cumplimiento de su encargo
ha hecho la recaudación y pagado en la Ynten-
dencia de Rentas de la Provincia, trescientos
trece mil veinte r.^{de} que con el seis p.^{os} abonado
a los contribuyentes en el acto de satisfacer
sus cuotas, componen la cantidad de trescientos
treinta y tres mil cincuenta r.^{de} que fué la
repartida a esta Ciudad, por cuya razón presen-
ta seis cartas de pago, entre ellas una fha.
seis del actual de seis mil novecientos ochenta
y seis r.^{de} resto de la total cantidad; que con las
tres que ya tiene presentadas a la Corporación
componen la repartida suma de los trescientos
trece mil veinte r.^{de}; previniendo otro Sr. de
Vilches, que se hechará de menos la cantidad
de mil treinta y cuatro r.^{de} de que no se ha
dado carta de pago a este Ayuntamiento por
haberlos abonado en Madrid el Sr. Marques
de la Realidad a virtud de Pl. orden, sin embar-
go de ser contribuyente en esta Ciudad como

